

**Contrato No. UPMH/ADQ/030/18**

CONTRATO DE SERVICIO DE INTERNET, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA CONVOCANTE”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS** EN SU CARÁCTER DE RECTORA, CON LA INTERVENCIÓN DE EL LIC. EN DERECHO MAURICIO ANTONIO SANCHEZ BACA ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA POR EL **C. LUIS PABLO GALVAN GOMEZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, QUIENES FORMALIZAN LA ADQUISICIÓN DEL **CONCEPTO No. 1** DE LA LICITACION N°: **L/UPMH/RM/05-2018** QUE CORRESPONDE AL SERVICIO DE INTERNET, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES, DECLARACIONES:

**DECLARACIONES**

**I. DE “LA CONVOCANTE”**

A) QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CREADO POR DECRETO EXPEDIDO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL 17 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS.

B) QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO No. 25, DE SU DECRETO DE CREACIÓN, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ORGANISMO DECLARANTE RECAE EN LA RECTORA CUYO CARGO EJERCE ACTUALMENTE EN LA **MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS**.

C) QUE SU OBJETO ES IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, INGENIERÍA, ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y OTROS ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA PREPARAR PROFESIONALES CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS, CONSCIENTES DEL CONTEXTO NACIONAL EN LO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL. LLEVAR A CABO INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REGIÓN, DEL ESTADO Y DE LA NACIÓN. DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA. PRESTAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE ASESORÍA, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS Y OTRAS ORGANIZACIONES DE LA REGIÓN Y DEL ESTADO PRINCIPALMENTE, ASÍ COMO IMPARTIR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA CON ORIENTACIÓN A LA

MEXLINE

**Contrato No. UPMH/ADQ/030/18**

TELÉFONO 01(771) 714 22 22 EXT. 3; CORREO ELECTRÓNICO: [pgalvan@mexline.com](mailto:pgalvan@mexline.com) y [mnovoa@mexline.com](mailto:mnovoa@mexline.com)

**III. DE LAS PARTES.**

QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE RECONOCEN AMPLIAMENTE LAS FACULTADES Y CAPACIDAD NECESARIAS, MISMAS QUE NO LES HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

**-CLÁUSULAS-**

**PRIMERA.-** “LA CONVOCANTE” ADQUIERE EN EJERCICIO DEL RECURSO MENCIONADO EN LA CLAUSULA QUINTA Y “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET, BAJO LAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONVENIDAS EN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DE LA LICITACION L/UPMH/RM/05-2018 DE LA CUAL SE ANEXA FOTOCOPIA A ESTE CONTRATO, (LA PROPOSICIÓN ORIGINAL ESTA ANEXA AL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN).

**SEGUNDA.-** “LA CONVOCANTE” CUBRIRÁ A “EL PROVEEDOR” LA CANTIDAD DE \$ **260,652.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** MISMA QUE INCLUYE EL I.V.A. POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS SERVICIOS, CON UNA VIGENCIA DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 20 DE FEBRERO DEL 2019 EL METODO DE PAGO SERA MENSUAL CON UN MONTO DE \$ **86,884.00 (OCHENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

**TERCERA.-** LAS PARTES RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN LOS PRECIOS APROBADOS SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS SERVICIOS.

**CUARTA.-** LOS SERVICIOS QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN, SE AJUSTARÁN Estrictamente a las especificaciones generales y técnicas que han sido presentadas en la proposición de “EL PROVEEDOR” Y ACEPTADAS POR “LA CONVOCANTE”, PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO DEACUERDO AL ANEXO TECNICO QUE SE ESTABLECE BAJO EL CRITERIO DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y DE LA SOCIEDAD ANONIMA EL CUAL DETERMINA LAS CAUSALES O SANCIONES EN TODO CASO POR INCUMPLIMIENTO LOS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE INTERNET CONTRATADO.

**QUINTA.-** “LA CONVOCANTE” CUBRIRÁ EL PRECIO PACTADO POR LA ADQUISICIÓN DE DICHS SERVICIOS, CON RECURSOS PROPIOS 2018, LOS PAGOS SERÁN MENSUALES

**Contrato No. UPMH/ADQ/030/18**

CUANDO EL MONTO DE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN, EN CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y EL PRECIO DE LOS SERVICIOS SAE IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE. LO ANTERIOR SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO. ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SEÑALADA EN LA CLAUSULA NOVENA DE ESTE CONTRATO.

**DÉCIMA TERCERA.-** ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR "LA CONVOCANTE" SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL Y SIN PERJUICIO DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS, EN LOS SIGUIENTES CASOS: -----

- SI "EL PROVEEDOR" CONTRATADO PRETENDE OTORGAR EL SERVICIO CUYAS ESPECIFICACIONES FUERON DIFERENTES A LAS CONVENIDAS.
- SI "EL PROVEEDOR" CONTRATADO CEDIERA, TRASPASARA, SUBARRENDARA EL PRESENTE CONTRATO.

SI "LA CONVOCANTE" OPTA POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, POR INCURRIR EN ALGUNO DE LOS DOS CASOS, APLICARÁ A "EL PROVEEDOR" UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN UN PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO, QUE PODRÁ SER AJUICIO DE "LA CONVOCANTE", HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

**DÉCIMA CUARTA.-** EN CASO DE CONTROVERSA, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

**DÉCIMA QUINTA.-** EL PROVEEDOR", ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO INFRINJA PATENTES, MARCAS, O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

**DÉCIMA SEXTA.-** "EL PROVEEDOR", ACEPTA QUE RENUNCIA A AQUELLOS DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS QUE RESULTEN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, MISMO QUE INVARIABLEMENTE DEBERÁN CONSTITUIRSE A FAVOR DE "LA CONVOCANTE".

**DÉCIMA SEPTIMA.-** LAS PARTES ESTÁN CONFORMES EN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DERIVE DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, TENDRÁ EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A NO

MEXLINE

Contrato No. UPMH/ADQ/030/18

## ANEXO TECNICO DE INTERNET

### SERVICIO DE INTERNET

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	1	ENLACE DEDICADO INTERNET TELEFONÍA IP A Y	Servicio de enlace dedicado a internet simétrico con un ancho de banda mínimo de 100mbps. Servicio de comunicación mediante teléfonos ip, con entrada/salida tanto interno como de forma externa.
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del enlace dedicado</b>			
<b>EL SERVICIO ESTARÁ INTEGRADO POR: EQUIPO, INFRAESTRUCTURA, INSTALACIÓN, ACCESO A INTERNET, SOPORTE Y MANTENIMIENTO TÉCNICO REQUERIDOS PARA LA RECEPCION Y OPERACIÓN DEL MISMO, ASI COMO CARTAS, CERTIFICADOS, Y PRUEBAS TÉCNICAS.</b>			
<b>ACCESO A INTERNET</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR EL SERVICIO EN UN CONECTOR RJ-45</li> <li>EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR EQUIPO CPE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SOPORTAR CRECIMIENTO HASTA 200MB DE ANCHO DE BANDA, MONITOREO SNMP, GESTIÓN REMOTA, CAPACIDAD DE GENERAR VPN MULTISITIOS.</li> <li>EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN QUE EL SERVICIO ES DEDICADO.</li> <li>EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR POR LO MENOS 12 DIRECCIONES IP PÚBLICAS UTILIZABLES FIJAS.</li> <li>EN CASO DE DAÑO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REPONER EL EQUIPO, CABLES, ETC. QUE ASÍ SE REQUIERA, SIN QUE ESTO REPRESENTA UN COSTO EXTRA PARA LA CONVOCANTE.</li> <li>EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR SOPORTE TÉCNICO REMOTO Y EN SITIO.</li> <li>LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR DE: INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN, PUESTA A PUNTO Y PRUEBAS DEL ENLACE, EQUIPOS NECESARIOS, CONEXIONES Y ACCESORIOS.</li> <li>LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DEBE SER DEL 99.50%.</li> <li>EL PROVEEDOR DEBERÁ SER DUEÑO DE TODA SU INFRAESTRUCTURA, DESDE LA RED CORE HASTA LA RED DE ÚLTIMA MILLA.</li> <li>EL PROVEEDOR DEBE CONTAR CON AL MENOS 4 SALIDAS INTERNACIONALES.</li> <li>EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR UN DOCUMENTO OFICIAL DONDE SE ESTABLEZCA QUE EL SERVICIO OFRECIDO ESTARA BAJO EVALUACION DURANTE TODA LA DURACION DEL CONTRATO Y DE NO CUMPLIR CON EL ANCHO DE BANDA Y CALIDAD DEL ENLACE SOLICITADOS, PODRA REALIZARSE RECESION DE CONTRATO SIN PENALIZACION ALGUNA.</li> <li>LA ÚLTIMA MILLA PODRÁ SER PROPORCIONADA A TRAVÉS DE 2 TECNOLOGÍAS: FIBRA ÓPTICA Y/O MICROONDA MULTIBANDA CON CAPACIDAD DE SOPORTAR TECNOLOGÍAS OFDM, MIMO, QOS Y VLAN.</li> <li>EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR UN ESTUDIO DE COBERTURA DE LA RED INALÁMBRICA, PARA OPTIMIZAR EL USO DEL ANCHO DE BANDA DE INTERNET POR USUARIO</li> <li>EI PROVEEDOR DEBERA INCLUIR UNA SOLUCION HARDWARE Y/O SOFTWARE PARA LA AUTENTICACION DE CLIENTES INALAMBRICOS A TRAVEZ DE SEGURIDAD WPA2 ENTERPRISE CON AUTENTICACION 802.1X, COMPATIBLE CON LAS PLATAFORMAS WINDOWS, MAC, LINUX, ANDROID, IOS, WINDOWS MOBILE, BLACKBERRY, ASI MISMO SE DEBERA CAPACITAR A LA CONVOCANTE EN LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LA MISMA.</li> </ul>			

MEXLINE

## Contrato No. UPMH/ADQ/030/18

OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE

- EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, DONDE INDIQUE QUE EL PARTICIPANTE CUENTA CON TIPO DE SERVICIO: PROVISIÓN ACCESO A INTERNET.

### PRUEBAS TÉCNICAS

CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA OFERTA TÉCNICA CON LOS SERVICIOS OFERTADOS SE LLEVARÁN A CABO PRUEBAS TÉCNICAS AL TERMINO DE LA ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS. EL PROCESO DE PRUEBAS SE CONFORMARÁ DE 2 FASES Y SE REALIZARÁ COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

- **FASE I: EVALUACIÓN DE INSTALACIÓN Y EQUIPO.**
  - LUGAR DE LA PRUEBA TÉCNICA: INSTALACIONES DE LA UPMH, BOULEVARD ACCESO A TOLCAYUCA. NO. 1009 EX HACIERNDA DE SAN JAVIER. MUNICIPIO TOLCAYUCA HIDALGO
  - FECHA: A PROGRAMAR, POSTERIOR A LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
  - HORARIO: DE 10:00 a 15:00 HRS.
- PRUEBAS A EVALUAR ENLACE POR MICROONDAS:
  - TIPO DE ANTENA.
  - TIPO DE MATERIAL DEL REFLECTOR.
  - TIPO DE BASE DE ANTENA.
  - TIPO DE CONECTORES.
- PRUEBAS A EVALUAR ENLACE POR FIBROPTICA:
  - TIPO DE FIBRA
  - TIPO DE CONECTOR
  - DIAGNOSTICO Y DOCUMENTACIÓN DEL ENLACE DE FIBRA OPTICA, METODO DE TERMINACIÓN, MEDICION DE POTENCIA, VFL(LOCALIZADOR VISUAL DE FALLAS) Y MICROSCOPICO.
- **FASE II: EVALUACIÓN DE ACCESO A INTERNET.**
  - LUGAR DE LA PRUEBA TÉCNICA: INSTALACIONES DE LA UPMH, BOULEVARD ACCESO A TOLCAYUCA. NO. 1009 EX HACIERNDA DE SAN JAVIER. MUNICIPIO TOLCAYUCA HIDALGO
  - FECHA: A PROGRAMAR
  - HORARIO: DE 10:00 HRS. - 17:00 HRS.
- PRUEBAS A EVALUAR:
  - NAVEGACIÓN EN PÁGINAS CON EXTENSIONES: GOB, .MX, .EDU
  - NAVEGACIÓN EN PÁGINAS COMERCIALES.
  - NAVEGACIÓN EN PÁGINAS CON PRIVILEGIOS PARA CORREOS ELECTRÓNICOS.
  - EJECUCIÓN DE PROGRAMAS CON EXTENSIONES RELACIONADAS CON OFFICE.
  - SEGUIMIENTO DE LINKS EN NAVEGACIÓN DE PÁGINAS.
  - ENVIÓ Y RECEPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.
  - ENVIÓ Y RECEPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CON ARCHIVOS ADJUNTOS.
  - ACCESO SIMULTÁNEO DE VARIOS EQUIPOS A UNA MISMA PÁGINA.
  - RESTRICCIÓN DE ACCESO A LA NAVEGACIÓN DE SITIOS NO AUTORIZADOS.
  - MEDICIÓN DE LA VELOCIDAD DE SUBIDA Y BAJADA.
- NOTAS:
- EL PARTICIPANTE SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO, VIÁTICOS Y LA SEGURIDAD DEL PERSONAL QUE ÉL MISMO DESIGNE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS.

MEXLINE

### Contrato No. UPMH/ADQ/030/18

- LUGAR DE LA PRUEBA TÉCNICA: INSTALACIONES DE LA UPMH, BOULEVARD ACCESO A TOLCAYUCA. NO. 1009 EX HACIENDA DE SAN JAVIER. MUNICIPIO TOLCAYUCA HIDALGO
- FECHA: A PROGRAMAR, POSTERIOR A LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
- HORARIO: DE 10:00 A 15:00 HRS.
  
- INSTALACIÓN DEL CABLEADO UTP CON TERMINAL DEL LICITANTE.
- CONFIGURACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE TRONCAL SIP/IAX EN CONMUTADOR DE LA UNIVERSIDAD

#### .FASE II: EVALUACIÓN DE TELEFONÍA.

- LUGAR DE LA PRUEBA TÉCNICA: INSTALACIONES DE LA UPMH, BOULEVARD ACCESO A TOLCAYUCA. NO. 1009 EX HACIENDA DE SAN JAVIER. MUNICIPIO TOLCAYUCA HIDALGO
- FECHA: A PROGRAMAR
- HORARIO: DE 10:00 HRS. - 17:00 HRS.
  
- LLAMADA SALIENTE A NUMERO FIJO DE TOLCAYUCA, HGO.
- LLAMADA SALIENTE A NUMERO MÓVIL DE TOLCAYUCA, HGO.
- LLAMADA SALIENTE A NUMERO FIJO DE PACHUCA, HGO.
- LLAMADA SALIENTE A NUMERO MÓVIL DE PACHUCA, HGO.
- LLAMADA SALIENTE A NUMERO FIJO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- LLAMADA SALIENTE A NUMERO DE SERVICIOS 066
- LLAMADA SALIENTE A NUMERO 01800

#### NOTAS:

- EL PARTICIPANTE SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO, VIÁTICOS Y LA SEGURIDAD DEL PERSONAL QUE ÉL MISMO DESIGNE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS TÉCNICAS.

*[Handwritten signature]*  
**MEXLINE**  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*